MUNICIPALIDAD
DE TRAIGUÉN

ACTA SESIÓN DE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FECHA : martes 21 de febrero de 2017

HORARIO : 15:30 horas

LUGAR : Sala de Concejo de la Municipalidad

ASITENTEN A LA REUNIÓN : Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén, Los Señores Consejeros: Sra. Sandra Henríquez Sepúlveda, Sr. Juan González Sáez, Sra. Elena Schifferli Luchsinger, Sra. María Henríquez Quilape, Sra. Ana Villegas Muñoz, Sr. Pedro Infante Poza, Sr. Enrique Stappung Luchsinger, Sr. Christian Mardones Salazar, Srta. Soledad Coilla Pérez, Sr. Mario Adriasola Caulier. Secretario Municipal, Srta. Viviana Flores Landeros. Secretaria de Actas.

El Señor Alcalde da inicio a la sesión, lee la convocatoria y la tabla de la reunión del día de hoy Martes 22 de Febrero del 2017.

Luego entrega unas palabras de Bienvenida a los miembros del COSOC, esperando tener una relación fluida y de la mejor forma posible. Y expresa algunas palabras ante el fallecimiento de un integrante del COSOC Sr. Gustavo San Martin Q.E.P.D.

Se informa que ante el sensible fallecimiento asume el consejero suplente Don Juan González S.

Sr. Alcalde: En relación a la sesión del 02 de diciembre no hubo quórum para sesionar. Luego ofrece la palabra a los Señores Consejeros antes de comenzar con el Punto N°1.

La Sra. Soledad Coilla solicita que exista más prolijidad con cada uno de los señores consejeros en la entrega de la convocatoria a las reuniones, ya que ella no recibió la citación y se entero por terceras personas de esta reunión. Se le informa que la Secretaria Municipal tenía otra dirección y que se corregirá esto.

Temas Tratados:

1) Presentación Consultora ICHEM.

Srta. Aniasa Catrilleo profesional de la SUBDERE Araucanía, encargada del Tema Participación Ciudadana, el cual es un Programa a Nivel Nacional. Es un proceso que comienza en el año 2016, donde participaron 28 Comunas, de las cuales se capacitaron 2 funcionarios, donde se selecciono a 7 comunas que fueron beneficiadas con una asesoría Técnica por parte de la consultora ICHEM con un profesional a cargo del tema.

El Señor Felipe Sáez, Sociólogo ICHEM, informa que la Subdere a través de un diagnóstico que realizo en el 2015 se percato de la insuficiencia que existía en el tema de participación Ciudadana y el Consejo Constituido, ya que en muchas comunas no se está cumplimiendo según lo que exige la Ley. Debido a esto la Subdere solicita fondos al Ministerio para realizar un diagnostico por Comuna, para ver cada situación en relación Cosoc y los mecanismos de participación Ciudadana en general. La segunda fase dependiendo del tipo de levantamiento, se focaliza en una asistencia técnica que dura 2 meses aproximadamente, para ayudar a generar una planificación estratégica. Donde son tres sesiones de trabajo, contratando un profesional a nivel Regional para las comunas, para saber que requiere cada comuna y sus demandas, luego de esto se desarrolla un acompañamiento constante que realiza la SUBDERE. En la primera sesión nos reunimos el 24 de enero de 2017, donde se

desarrollaron los primeros vínculos. Segunda Sesión fue el 07 de febrero, donde se define la necesidad de contactar a los integrantes del Cosoc para realizar esta propuesta, la cual en primera instancia está vinculada con la capacitación y difusión para los funcionarios Municipales, ya que desconocen lo que es la Ley de participación Ciudadana y desconocen lo que es el COSOC; Y el segundo nivel que está vinculado con la difusión del COSOC a nivel Comunal y de organizaciones, ya que existe un desconocimiento de este tema. La idea es que este trabajo que estamos finalizando como parte de la asesoría técnica, donde se les entrego una hoja con las actividades para que puedan ser aprobadas, y asi contar con el apoyo de la Subdere. Ahora deben analizar si las actividades son pertinentes a sus necesidades, especialmente la tercera, cuales son los tiempos y los responsables a cargo de eso.

Sr. Felipe Sáez informa que durante el mes de Abril o mayo se contactara con el Municipio y el Cosoc, terminando su participación en la sesión

El Señor Alcalde solicita a los Señores Consejeros que expongan sus ideas y sugerencias.

En relación a este tema, lo conversado por los miembros del COSOC se acuerda:

- Capacitaciones para los Dirigentes.
- Dar a conocer a la Comunidad lo que es el Cosoc, sus integrantes, funciones, lo que realizan y que beneficio pueden obtener las personas de la Comuna.
- Difundir a través de la Radio y en cada organización.
- Abrir la participación a otras Organizaciones que quizás quieran visualizar lo que es el COSOC.
- En relación a las actividades planteados, están de acuerdo con el punto 2 y 3, el punto n°1 no corresponde, por lo que solicita que sea eliminado.

2) Varios a Tratar.

Don Mario Adriasola informa que este punto es para ver lo que se va hacer durante el año con el COSOC.

Interviene Sra. Soledad Coilla: Solicita que Sr. Alcalde presente a los consejeros a las organizaciones de la Comuna que están participando. Para que sepan de cada dirigente.

El Sr. Alcalde. Está de acuerdo con realizar la presentación de los dirigentes.

Sr. Alcalde informa que se realizo la modificación, la cual fue aprobada por el en Concejo, esta corresponde a 15 millones de pesos, además converso con el Sr. Tuma personalmente para solicitar que nos incluyera para el 2018 con el tema del Plan Regulador, ya que existen problemas serios como en el Sector las Obras, por lo que se necesitara el aporte de los miembros del COSOC para la realización del Plan Regulador.

Planos seccionales del Plan Regulador están hechos, la Zona Histórica el cual será aprobaba dentro del primer semestre, solo falta un tema técnico.

Interviene Sr. Stappung: es de suma importancia que las personas puedan subdividir sus terrenos, para que sea un plan regulador con posibilidades no restrictivo. No deben colocar restricciones.

Responde el Sr. Alcalde que el Plan Regulador se conversara con las personas.

Consulta Sr. Pedro Infante si se está pensando el tema de las Áreas verdes en el Sector de las Obras, ya que se construyen poblaciones callampas y no quedan espacios para áreas verdes.

Responde Sr. Alcalde que se considerara cuando se pueda subdividir.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde demuestra su preocupación en el tema de la basura, ya que se han realizado 2 operativos de basura, con camiones y retroexcavadora y en dos días se llena de basura nuevamente y peor. Falta una cultura de aseo en Traiguén, por lo que debe existir más control social.

Interviene la Sra. Soledad Coilla, sugiere al Sr. Alcalde que amplié el reciclaje a otros sectores, para poder reutilizar la basura y así las personas tengan más cultura en el tema del reciclaje.

Informa el Sr. Christian Mardones que los contenedores de Avenida Suiza están siempre desbordados de basura y lleno de perros. Para que el Municipio vea el tema.

El Sr. Alcalde manifiesta que son temas que se están analizando (por ejemplo: la frecuencia con la que pasa el camión de basura). Informa además que en el barrido de calles se está licitando, lo que integra: la calle, Vereda y algunas plazoletas; y se le pidió al que se adjudique la licitación que tenga su propio acopio o que vayan a dejarlo a Lautaro a la Biomasa.

Interviene la Sra. Sandra Muñoz solicita que puedan existir educación ambiental.

Sr. Enrique Stappung, dice que por parte de la Nueva Administración no deberían depositar la basura en el Regimiento, como una forma de dar un ejemplo.

Se solicita al Sr. Alcalde que existan más basureros en la Comuna y que exista preocupación con cuidado del Parque Municipal.

3) Elección de 2 representantes para Concejo Comunal de Seguridad Publica.

El Señor Alcalde informa que por Ley se debe crear el Concejo Comunal de Seguridad Publica, la cual estará integrada por: 2 concejales, carabineros, PDI, Ministerio Publico, un representante que asigna el Alcalde, además se debe elegir a 2 integrantes del COSOC que incluyan este Concejo, por eso se integro este tema a la Tabla.

Además informa los representantes del Consejo que integraran este Concejo Comunal de Seguridad serán el Sr. Essio Guidotti y el Sr. Miguel Fuentes; las otras instituciones aun no eligen sus representantes.

Interviene Don Enrique Stappung, quien procede a dar lectura a las funciones de los integrantes del Concejo Comunal de Seguridad Publica.

Por parte del COSOC, se ofrece voluntariamente la Sra. Soledad Coilla, quien en el año 2014 hizo el curso certificado de Seguridad Publica y Sra. Ana Villegas. Donde los demás miembros están de acuerdo.

Finaliza la sesión 16:55 horas

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER

SECRETARIO MUNICIPAL